



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
FOLIO

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 000039

LA PLATA, 02 ENE. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONCIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Coordinador General de Zona Sur, al señor Villafranca, Leonardo Miguel.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

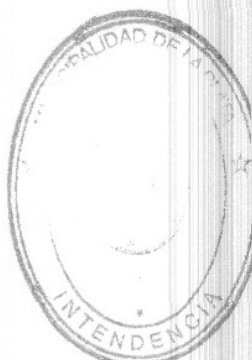
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º Desígnese a partir del 1º de enero del 2020, en el cargo de Coordinador General de Zona Sur _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunes de la Secretaria de Gobierno, al señor VILLAFRANCA, Leonardo Miguel, DNI 25.145.131, (CUIL 20-25145131-2).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR REGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GILLO
Intendente
Municipalidad de La Plata